



Código de Buenas Prácticas de Veterindustria en Comunicación

Desde su creación en 1977, la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), ha mostrado siempre su compromiso con la transparencia informativa, en la comunicación de sus actividades, ya sea con sus asociados, con los medios de comunicación, en sus relaciones con las distintas administraciones, con las organizaciones sociales o con la opinión pública en general.

El interés cada vez mayor de la sociedad en todo lo que tiene que ver con la seguridad y calidad de los alimentos, la calidad y el bienestar de los animales, sean estos de compañía o de producción, la mejora y protección del medio ambiente y la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos y productos de sanidad veterinaria, ha llevado a Veterindustria como patronal del sector en España, y a los profesionales que la componen, a mejorar y consolidar su política de comunicación y relaciones públicas para poder ser más efectiva y responder mejor a las demandas de información y comunicación que sobre la industria de la farmacia veterinaria, exige cada vez más la opinión pública.

Todo ello de acuerdo a los principios establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 19) sobre derecho a la información, Constitución Española de 1978 (Artículo 20) sobre el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información, la Agenda de Lisboa respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información y por el Código Deontológico de Veterindustria que regula y controla el funcionamiento de la patronal española de la industria de sanidad y nutrición animal.



OBJETIVOS

Este Código de Buenas Prácticas en Comunicación tiene como principales objetivos los siguientes:

- Consolidar y mejorar la imagen pública de Veterindustria a través de una información clara y objetiva alejada de la publicidad.
- Concienciar a los ciudadanos sobre los importantes beneficios de los medicamentos veterinarios para la salud y el bienestar animal, la salud de las personas y la seguridad alimentaria.
- Promover la coordinación y armonización de la comunicación de la Asociación y de sus empresas en todas las actividades de comunicación y relaciones públicas de carácter sectorial.
- Garantizar la transparencia de las informaciones elaboradas por la industria de sanidad y nutrición animal dirigidas a la sociedad.
- Dar publicidad a las actividades de la industria de sanidad y nutrición animal en todas sus vertientes relacionadas con la salud y el bienestar de los animales, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Consolidar y mejorar los canales de información con la prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, y especialmente con los especializados, reconociéndoles su importante papel en la divulgación de todo lo relacionado con la industria de sanidad y nutrición animal.
- Mejorar los materiales de comunicación para que sus contenidos cumplan con los requisitos periodísticos profesionales y ayudar así a los periodistas en su labor informativa.
- Mejorar los procedimientos informativos para poder ofrecer noticias de interés de una manera más rápida a los medios de comunicación.



PRINCIPIOS

Con este Código de Buenas Prácticas en Comunicación, Veterindustria se compromete a:

- Adoptar prácticas de comunicación transparentes, que eviten dudas o confusión en los profesionales de los medios de comunicación.
- Garantizar con datos contrastados, los máximos niveles de credibilidad en la comunicación e informaciones producidas.
- Garantizar la difusión y divulgación lo más rápido posible de cualquier información, así como la corrección inmediata de cualquier error que pudiera darse en la misma.
- Garantizar una información rápida, rigurosa y clara en momentos de crisis que eviten el sensacionalismo y la alarma innecesaria, ofreciendo a los periodistas y a los medios de comunicación información objetiva y contrastada sobre lo que haya podido suceder.
- Consolidar y mejorar las relaciones con los medios de comunicación, promoviendo el conocimiento social del sector de la sanidad veterinaria, de acuerdo a su especificidad e importancia para salud de los animales y de los seres humanos, en definitiva para la una Salud Global.
- Promover entre las empresas asociadas a Veterindustria, el establecimiento de unas relaciones con los medios de comunicación basadas en la mutua confianza.

Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Madrid, 1 de octubre de 2016